



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECLARA*

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR ante el Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, como Cuerpo de concejales y como representantes de los vecinos de la ciudad de Ushuaia, nuestro mas enérgico repudio por los hechos de violencia ocurridos el día 05 de octubre de 2012, durante la Sesión Legislativa en la que se sancionó la Ley de Municipalización de la ciudad de Tolhuin, en la cual trabajadores del Estado sufrieron una represión desmedida e injustificada.

Dicha acción atentó contra la paz social, las libertades individuales, difundiendo un mensaje cargado de intolerancia y poca disposición al diálogo.

ARTÍCULO 2º.- PONER en conocimiento de la presente declaración a la Legislatura provincial, Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande y de la ciudad de Tolhuin; y al Departamento Ejecutivo municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

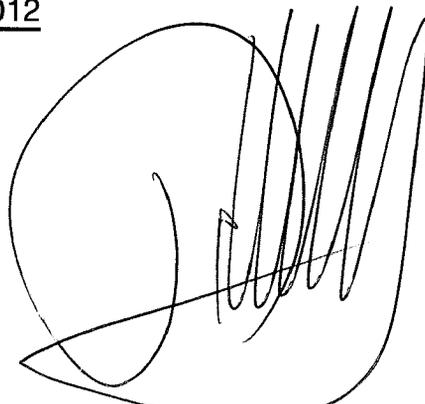
DECLARACION CD Nº **003** /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012

mi



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA